

CUDAP: EXP-UNC: 0042433/2013

Córdoba, 04 SEP 2013

VISTO:

La nota presentada por el alumno Gustavo Alfonso REPOMA, DNI 94108688, en la que renuncia como ayudante alumno por concurso y *ad honorem* en la cátedra Diseño Escenográfico II de la Licenciatura en Teatro; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. HCD N° 113/13, el Sr. Gustavo Repoma fue designado ayudante alumno por concurso y *ad honorem* en la cátedra mencionada, por el período 1° de abril de 2013 al 31 de marzo de 2015.

Que, según lo manifiesta, se ve impedido de continuar con el desempeño para el que fuera oportunamente designado.

Que el docente titular de la asignatura y el Dpto. Académico de Teatro han tomado conocimiento de las actuaciones.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Alfonso REPOMA, DNI 94108688, a la ayudantía alumno *ad honorem* y por concurso en la cátedra Diseño Escenográfico II de la Licenciatura en Teatro, con retroactividad al 1° de agosto de 2013.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, notificar al interesado y comunicar al Dpto. Académico de Teatro. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

0427

SS

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba